	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1361-2025 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

CONTRATISTA: R. INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S.

PROYECTO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 6/08/2025 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 2 MESES **VALOR INICIAL:** $ 70.000.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 70.000.000,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:**

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
1361 DE 2025	6/08/2025	6/10/2025	$ 70.000.000	$ 70.000.000
Prorroga No.1	5/10/2025	31/12/2025	$ -	$ 70.000.000

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El contrato se ejecutò en la vía a cargo de la dirección territorial Magdalena, tramo Plato – Salamina, ubicada en el sector Tenerife – Real de Obispo entre los PR15+0000 AL PR 29+0050, departamento del Magdalena, tramo vial que pertenece a la vía terciaria.

LONGITUD DE LA META FÍSICA: **Conformación de calzada** desde la cabecera Municipal del Municipio de Tenerife PR 15+000 al corregimiento de Real Obispo PR 29+050, en una longitud aproximada de **14 km**.

PR24+0200 al PR24+0250, PR27+0010 al PR 27+0143 **se extendió afirmado 14 m3**

Desde el PR K23+000 AL K16+000 se realizo relleno de baches que se presentaban en la vía para mejorar la movilidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

En el marco del contrato 1361 de 2025 cuyo objetio es "HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA" se llevo a cabo la Conformación de la calzada existente y relleno con material de afirmado en los sitios criticos encontrados dentro del corredor Tenerife - Real de Obispo PR 15+000 - PR 29+050.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Conformación de calzada: PR15+0000 AL PR 29+0050
Extendido de Afirmado: PR24+0200 al PR24+0250, PR27+0010 al PR 27+0143
Relleno con afirmado baches: PR K23+000 AL K16+000

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista certifica que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 69.492.173,00
Valor IVA: $ 507.827,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 70.000.000,00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	37472,13	$ 1.788	$ 67.000.173
2	AFIRMADO	m3	14	$ 178.000	$ 2.492.000
SUBTOTAL					$ 69.492.173
*OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES					
*VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES Y AJUSTES					$ 69.492.173
* VALOR IVA					$ 507.827
*					
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 70.000.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2025 (Día / Mes / Año)

ANTICIPO

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: N/A
Saldo por legalizar: N/A

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	AGOSTO DE 2025	$ -	$ -	$ -					$ -	$ -
2	SEPTIEMBRE de 2025	$ -	$ -	$ -					$ -	$ -
3	OCT 01 A NOV 07 DE 2025	$ 69.492.173	$ 507.827	$ 70.000.000				$ 69.492.173	$ 507.827	$ 70.000.000
4										
5										
6										
7										
N.. actas										
TOTALES								$ 69.492.173	$ 507.827	$ 70.000.000
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: **$ 69.492.173**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: **$ 507.827**
VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 70.000.000**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN RECIBO DE LAS OBRAS

La Supervisión deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: ROBINSON MOLANO ROMERO
Rep. Legal. R. INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS
C.C. 93.388.406 de Ibagué (Tolima)

Firma
Nombre: YENCY LORENA CABANZO SANCHEZ
Supervisor del contrato
Dirección Territorial Magdalena
Matricula Nqo. 25202-3049248 CND

Firma
Nombre: ANTONIO MARIA SÀNCHEZ LOZANO
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No. 2520271309 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.